



Resolución Jefatural No. 068-93-AGN/J.

Lima, 21 JUN. 1993

Visto el Informe No. 005-93-AGN/OPP, de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

CONSIDERANDO :

Que por Resoluciones Directorales Nos. 006-93-EF/76.01, 008-93-EF/76.01 y 009-93-EF/76.01 se aprobaron los Calendarios de Compromisos correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo 1993, en aplicacion a lo dispuesto por los articulos 5to. del Decreto Ley No. 25986 y 33 del Decreto Ley No. 25875;

Que es necesario aprobar el Calendario de Compromisos correspondiente al Primer Trimestre, consolidandose los montos autorizados para regularizar la Ejecucion y Evaluacion Presupuestal;

Con la visacion de la Oficina Tecnica Administrativa, y Oficina General de Asesoria Juridica; y

De conformidad con la Resolucion Directoral No. 002-93-EF/76.01 y Directiva No. 001-93-EF/76.01 del Proceso de Aprobacion, Ejecucion y Control y Evaluacion del Presupuesto 1993, Decretos Supremos Nos. 008-92-JUS y 005-93-JUS;

SE RESUELVE :

Articulo Primero.- APROBAR en via de regularizacion el Calendario de Compromisos consolidado del Primer Trimestre de 1993, desagregado a nivel de fuente de financiamiento y asignaciones genericas del Pliego 09, Programa y Sub-Programa del Archivo General de la Nacion, conforme al Anexo No. 01 que forma parte de la presente Resolucion;

Articulo Segundo.- TRANSCRIBIR la presente resolucion a la Direccion General del Presupuesto Publico del Ministerio de Economia y Finanzas y a la Oficina General de Desarrollo y Economia del Ministerio de Justicia;

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Signature and name of the Director: Dra. Aida Luz Mendoza Manarro, Jefa del Archivo General de la Nacion